

RESOLUCIÓN 0006 de 2014

Por la cual se expide el Reglamento del Parque del Emprendimiento.

LA DIRECTORA DEL PARQUE DEL EMPRENDIMIENTO, en virtud de sus facultades legales y estatuarias, en especial las conferidas por la resolución rectoral 38654 de 2014 y

CONSIDERANDO

- 1. Que el Parque del Emprendimiento, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión, ha venido funcionando desde el año 2006 como una iniciativa de la Universidad de Antioquia y la Alcaldía de Medellín para el fomento a la cultura emprendedora y el apoyo a la creación de empresas, convirtiéndose en un referente local, nacional e internacional de la política pública de emprendimiento de la ciudad
- 2. Que mediante Resolución Rectoral 38654 del 09 de mayo de 2014, se faculta a la dirección para reglamentar el funcionamiento del Parque del Emprendimiento.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Expedir el reglamento a través del cual se regula el funcionamiento del Parque del Emprendimiento, de las personas que en él se establezcan y de los usuarios de sus servicios, para lograr que éste desarrolle su misión de manera armoniosa y dentro de las políticas de la Universidad de Antioquia,

ARTÍCULO 2: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PATRICIA FUEL
Directora Parque del Emprendimiento







